



SEGUNDO INFORME DE LOS AVANCES EN LA PERSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO DE DIVULGACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS Y EL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES, EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.

I. ANTECEDENTES

A través del acuerdo INE/CG121/2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral crea, con carácter temporal, el Grupo de trabajo de divulgación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones relativas a la paridad de género en la postulación de candidaturas y el liderazgo político de las mujeres, en el proceso electoral federal 2014-2015.

La instalación se realizó el lunes 6 de abril de 2015. En fecha 07 de mayo de 2015, se llevó a cabo sesión extraordinaria en el que, entre otras cosas se aprobó el Programa y calendario de Trabajo del Grupo de Trabajo.

Se llevó a cabo una tercera sesión el 15 de junio de 2015 a las 17:30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Primera Sesión extraordinaria, 7 de mayo de 2015.
3. Presentación, y en su caso, aprobación del Primer informe de los avances en la consecución de los objetivos del grupo de trabajo de divulgación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones relativas a la paridad de género en la postulación de candidaturas y el liderazgo político de las mujeres, en el proceso electoral federal 2014-2015.

4. Presentación del Informe de sustituciones de candidaturas en el PEF 2014- 2015, por parte de DEPPP.
5. Presentación de resultados de los monitoreos en relación a la información de género en el Grupo de Trabajo, por parte de DEPPP.
6. Presentación de "Igualdad, inclusión y no discriminación en los partidos políticos de México" por parte de INCIDE Social, A.C.
7. Presentación de un análisis de los PAT de los partidos, por parte de la Dra. Natividad Cárdenas.
8. Presentación del proyecto "Igualdad Bajo el Microscopio" por parte del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.
9. Asuntos Generales.

II. AVANCES PARA LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS.

A continuación se presenta, con base en los objetivos trazados en el Programa y Calendario de Trabajo, el informe de las acciones realizadas en la consecución de los mismos del 8 de junio a noviembre de 2015.

- **Participar en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México" en lo relacionado con el Proceso Electoral 2014-2015.**

Se consideró la importancia de proveer de la información institucional que favorezca el cumplimiento de los objetivos del Observatorio a través de la instrucción de la Coordinadora del Grupo, para que la Secretaria Técnica, que es también la representante del Grupo de Trabajo del Observatorio, entregue la información que el propio Grupo Genera o presenta en la materia.

A continuación se enlistan los envíos realizados con este propósito:

Fecha	Oficio	Información enviada
16 de junio	INE/UTIGyND/267/2015	Información final y completa del sistema "Candidatas y Candidatos: ¡Conócelos!" (total de 1,771 síntesis curriculares)
23 de junio	INE/UTIGyND/273/2015	Resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) desagregados por sexo.
24 de junio	INE/UTIGyND/273/2015	1) Lista con los distritos de mayoría relativa y nombres de las y los candidatos que obtuvieron mayor número de votos con base en los cómputos distritales y la entrega de la constancia de mayoría que se entrega en cada uno de los Consejos Distritales. 2) Información correspondiente a los resultados de las diputaciones federales de mayoría relativa, también derivada de los cómputos distritales, y se incluye el sexo de la primera fórmula de la lista de representación proporcional por Partido Político, por lo cual se pudo identificar cómo inician cada asignación de diputaciones bajo ese principio. Información que se envía está actualizada al día de hoy.
30 de junio	INE/UTIGyND/285/2015	Acuerdos adoptados en registro de candidaturas y Relación de partidos locales y candidatos independientes
6 de julio	INE/UTIGyND/295/2015	Información de Organismos Públicos Electorales Locales que han tenido la gentileza de enviar la información de manera oficial sobre el requisito de paridad de género en la postulación y sustitución de candidaturas que consideraron: Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Instituto Electoral del Estado de México, Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Instituto Morolense de procesos Electorales y Participación Ciudadana, Instituto Electoral del Estado de Campeche, Consejo Estatal Electoral de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Instituto Electoral de Michoacán, Instituto Electoral del Distrito Federal, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
14 de julio	INE/UTIGyND/305/2015	Integración de los Congresos Locales y Ayuntamientos de 15 entidades federativas que celebraron comicios locales el pasado 7 de junio. Bases de datos de cómputos enviadas por los 16 Organismos Públicos Locales. Relación de Candidaturas de origen indígena, en Jalisco. Informes sobre el requisito de

		género en la postulación y sustitución de candidaturas de tres Organismo Públicos Locales.
16 de julio	INE/UTIGyND/317/2015	Integración del congreso Local y de los Ayuntamientos del estado de Guerrero
20 de julio	INE/UTIGyND/318/2015	<p>1) Monitoreo de medios con perspectiva de género. Considerando precampañas y campañas políticas, se envió la liga de dicha información mediante los oficios INE/UTIGyND/076 y INE/UTIGyND/159 del 27 de febrero y 22 de abril respectivamente. Con el fin de que se cuente en el Portal con más información al respecto, anexo se remita: Informe Acumulado del 5 de abril al 3 de junio de 2015, Base de datos, así como el lineamiento de dicho Monitoreo INE/CG133/2015.</p> <p>2) Sobre "Prerrogativas de los partidos políticos", no omito señalar que se envió información sobre este tema de manera sintetizada, desde 1997 a 2015. Para complementar la información referente a 2015, se envían los Acuerdos de Consejo General Del INE con numerales CG/01/2015 y CG/17/2015 sobre la materia en referente.</p> <p>3) En relación con el "Informe de listas de candidaturas rechazadas por incumplir los criterios de paridad de género" es importante reiterar que dado que ningún partido político nacional incumplió en el registro de candidaturas federales con el principio de paridad de género en el PEF 2014-2015, no se tiene ni tendrá ningún informe al respecto.</p>
29 de julio	INE/UTIGyND/341/2015	Estadístico de funcionarios/as de casilla por distrito, cargo y sexo. Estadístico de supervisores/as electorales por distrito y sexo. Estadístico de capacitadores/as asistentes electorales por distrito y sexo. Breve explicación de las funciones de estas figuras, su forma de selección y la importancia en tanto participación política.
13 de agosto	INE/UTIGyND/354/2015	Estadístico de Observadores Electorales por entidad, sexo y forma de inscripción
25 de agosto	INE/UTIGyND/380/2015	Acuerdo INE/CG804/2015 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional, el pasado 23 de agosto en Sesión Extraordinaria, por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional y se asignan a los partidos políticos nacionales

5 de octubre	INE/UTIGyND/457/2015	Se envía solicitud realizada en la última sesión del Grupo de Trabajo, anexo el balance que presento el INE en la misma, para su incorporación en el portal del Observatorio. Asimismo remito la propuesta de Subgrupo,
23 de octubre	INE/UTIGyND/501/2015	Programa Anual de Trabajo 2015 de los Partidos Políticos Nacionales en las Entidades Federativas. Información en formato Excel que compila la entrega por partido político y entidad, actualizado al 19 de octubre del 2015.
5 de noviembre	INE/UTIGyND/527/2015	Cuadro resumen de la Conformación de la Cámara de Diputados (por partido político y sexo). Lista de Candidatos/as a ganadores de Mayoría Relativa (con sexo) Lista de Candidatos/as ganadores de Representación Proporcional (con sexo) Integración de los Consejos Generales de los OPLEs (32 entidades federativas, incluyendo los designados en 2015: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Sinaloa, Puebla, Quinta Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz) Cuadro resumen y Calendarios de los Proceso Electoral Locales 2015-2016 (Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas)
6 de noviembre	INE/UTIGyND/532/2015	Información de conceptos básicos en materia de participación política de las mujeres.

- **Divulgación de los criterios adoptados por los Partidos Políticos en materia de género para dar cumplimiento a la obligación del registro de candidaturas que garanticen la paridad, de conformidad con lo previsto en el artículo 3, párrafos 4 y 5, de la Ley General de Partidos Políticos.**

Acciones concluidas previo al 8 de junio de 2015

- **Divulgación y seguimiento a la aplicación del principio de paridad de género en la conformación de las candidaturas que registren los**

Partidos Políticos y coaliciones para el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Acciones concluidas previo al 8 de junio de 2015

- **Promover el análisis cuantitativo y cualitativo del registro de candidaturas en cumplimiento del requisito de paridad en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, así como la divulgación de sus resultados.**
- Realización y difusión de numeralia y representación en mapas de registro de candidaturas federales. Concluido
- En caso de presentarse más análisis realizados por parte del INE al respecto, se presentará al Grupo para su enriquecimiento. En la sesión del 7 de mayo de 2015, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos presentó el Proyecto "Impacto y prospectiva de la aplicación de la paridad de género en el registro de candidaturas durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015", mismo que será realizado con presupuesto etiquetado correspondiente al anexo 13.
- Análisis sobre el resultado que tuvo el requisito de paridad en la postulación de candidaturas en la integración de la Cámara de Diputados. La Dirección Ejecutiva de Prerrogativa y Partidos Políticos llevó a cabo el proyecto de investigación y se encuentra realizando las presentaciones de los resultados en los Foros "Impacto y prospectiva de la aplicación de la paridad de género en el registro de candidaturas durante el proceso Electoral Federal 2014-2015" en distintas partes del país.
- Difundir la existencia de una plataforma donde se publica la currícula de candidatos y candidatas que así desean hacerlo. Concluido

- **Recabar la experiencia de los órganos públicos locales electorales en los Acuerdos de registro de candidaturas en la paridad de género para la postulación de las mismas.**
- Solicitar un informe a los OPLEs relativo al criterio que adoptó cada Consejo General para dar por cumplido el requisito de paridad para la postulación de candidaturas al Congreso Local. Mediante oficio INE/UTVOPL/3316/2015, se remitió los informes sobre el requisito de paridad de género en la postulación y sustitución de candidaturas.

- Solicitar un informe a los OPLEs relativo al criterio que adoptó el Consejo General para dar por cumplido el requisito de paridad para la postulación de candidaturas a los ayuntamientos municipales, en su caso. Mediante oficio INE/UTVOPL/3316/2015, se remitió los informes sobre el requisito de paridad de género en la postulación y sustitución de candidaturas.
- Acuerdos adoptados en el registro de candidaturas de las 17 entidades con PE 2015 Mediante oficio INE/UTVOPL/2959/2015, se remitió la relación de Acuerdos, resoluciones y algunos listados correspondientes al registro de candidaturas en las 17 entidades federativas que tuvieron elecciones coincidentes.
- Solicitar a los OPLEs la información relativa a Candidaturas Independientes, indicando distrito por el que contienden y la información de sexo. Difundir la información. Mediante oficio INE/UTVOPL/2959/2015, se remitió la relación de candidatos independientes por sexo y por el distrito donde compitieron el 7 de junio.
 - **Identificación, seguimiento y difusión de los distritos asignados a cada uno de los géneros por los Partidos Políticos en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en cumplimiento del requisito de paridad.**

Acciones concluidas previo al 8 de junio de 2015

- **Propiciar la difusión del Informe de Monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los Programas de Radio y Televisión que difunden noticias desarrollado por la Universidad Nacional Autónoma de México.**

Acciones concluidas previo al 8 de junio de 2015

- **Propiciar la difusión de las plataformas electorales de los Partidos Políticos a fin de visibilizar las propuestas que presentan en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y no discriminación.**

Acciones concluidas previo al 8 de junio de 2015

- **Propiciar la difusión del registro de las y los candidatos independientes, para identificar la participación de las mujeres en candidaturas independientes, en comparación con la participación de los hombres.**

Acciones concluidas previo al 8 de junio de 2015

- **Dar seguimiento y difusión a las acciones implementadas por los partidos políticos para dar cumplimiento a su obligación de destinar el tres por ciento de su presupuesto ordinario a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres y difundir la información relacionada con las acciones referidas.**
- Presentación del proceso de fiscalización del presupuesto por parte de la UTF. En la sesión del 7 de mayo de 2015, se presentó por parte del Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, proceso de fiscalización del presupuesto para desarrollo de liderazgo político de las mujeres.
- Presentación de resultados de la fiscalización del presupuesto 2014
- Difundir a través de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y de las oficinas en las entidades federativas, la información en la materia, a medios de comunicación, OSC interesadas en el tema, Centros de estudio e Investigación interesados y en general a la sociedad
- OSC divulga entre el público interesado, la información en la materia.
- Divulgar entre los OPLEs la información en la materia.

Las actividades anteriores no se han podido realizar ya que se prevé que la información sobre la fiscalización del presupuesto de 2014 sea sometida al Consejo General en diciembre de 2015.

Sin embargo, la Unidad Técnica de Fiscalización hizo en la sesión del 8 de diciembre de 2015 la presentación de: Tablas que contienen los ingresos y egresos para el proceso electoral de candidaturas a diputaciones federales, en las que se incluirá el nombre, sexo, entidad federativa y partido político de las y los candidatos, el Análisis comparativo de los importes del ejercicio de recursos financieros para el desarrollo de campañas políticas de mujeres y hombres y el comparativo de ingresos y gasto de las elecciones federales 2011-2012 y 2014-2015, por partido y coaliciones. Esta información es la primera vez que se cuenta con ella con perspectiva de género, lo que será de gran

utilidad para el análisis del financiamiento con perspectiva de género como parte esencial de los procesos de paridad en las candidaturas para cargos de diputaciones federales.

A manera de resumen, se observa que se han programado 50 actividades en el Calendario, de las cuales solo 4 de ellas no pudieron ser concluidas en el periodo de funcionamiento del Grupo de trabajo. Ello debido a las fechas en las que finalmente será presentado la información al Consejo General.